

V. Anuncios

MINISTERIO DE HACIENDA Tribunales de Contrabando y Defraudación

SEVILLA

Desconociéndose el actual domicilio de Francisco Pérez Pariente, que últimamente lo tuvo en La Línea de la Concepción, avenida de España, número 144, por la presente se le notifica que el Tribunal Superior, en sesión del día 18 de enero de 1963, ha dictado en el recurso formulado por Luis Grimaldi y Jose Villegas Alcaide en el expediente 35 de 1961 de este Tribunal el fallo cuya parte dispositiva es la siguiente:

1.ª Declarar la nulidad de las actuaciones desde la citación de las partes a la sesión celebrada por el Tribunal para ver y fallar el expediente instruido.

2.ª Reponer éste a dicho trámite, debiendo ser citado el inculpa José Villegas Alcaide a la sesión que nuevamente ha de celebrarse en el domicilio designado para notificaciones en el escrito que fué presentado el 22 de marzo de 1961.

3.ª Devolver el expediente al Tribunal de origen para que proceda en la forma acordada, dando posteriormente al mismo la tramitación legal que corresponda.

Lo que se le notifica para su conocimiento y efectos consiguientes, advirtiéndole al propio tiempo que contra este fallo podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala correspondiente del Tribunal Supremo de Justicia durante el plazo de dos meses contados a partir de la publicación de la presente notificación.

Lo que se publica conforme a lo dispuesto en el vigente Reglamento de Procedimiento.

Sevilla, 26 de enero de 1963.—El Secretario, Carlos M. Herrera.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente, Leandro Bas Vidal.—1.322.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Patronato de Casas para Funcionarios, Técnicos y Empleados

Disponiendo este Patronato de ciento diez viviendas de «renta limitada», segundo grupo, primera categoría, en la calles de Capitán Haya y Pedro Texeira, de Madrid (bloques denominados Patolas II y Patolas III), cuyas rentas aproximadas oscilan entre 1.876 y 2.638 pesetas mensuales, en las que no está incluido el 30 por 100 de recargo por calefacción sobre la renta base, durante los meses de noviembre a marzo, ambos inclusive, se abre plazo para la presentación de peticiones, que expirará el día 29 de marzo de 1963.

Podrán solicitar estas viviendas los funcionarios, técnicos y empleados del Ministerio de Obras Públicas; los jubilados y familiares de fallecidos, amparados por la Mutualidad, todos ellos como titulares del derecho a ocupar vivienda con arreglo al artículo primero del Reglamento de Adjudicación, aprobado por Orden ministerial de 12 de marzo de 1959.

La adjudicación de las viviendas se hará de acuerdo con lo establecido en el citado Reglamento de Adjudicación, y la puntuación que establece el artículo quinto del mismo se determinará tomando como base la situación de destino, familia o vivienda que tenga el peticionario en el momento de cerrarse el plazo fijado.

La información sobre alquiler de estas viviendas, así como los planos y superficies de las mismas, se facilitará en las oficinas del Patronato (Espronceda, número 39), durante el plazo de presentación de solicitudes, en días hábiles y de 5.30 a 7.30 de la tarde.

Las peticiones se formularán en el impreso oficial que podrá recogerse en las oficinas del Patronato, no admitiéndose las no formuladas en un impreso oficial.

Madrid, 1 de marzo de 1963.—El Presidente de la Comisión Delegada.—1.011.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Delegaciones Provinciales

BALEARES

A los efectos previstos en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939, se someten a información pública las siguientes solicitudes, pudiendo los industriales que se consideren afectados presentar en esta Delegación de Industria, Costa y Llobera, número 47, Palma, en el plazo de diez días, los escritos por triplicado que estimen oportunos.

Ampliaciones

Peticionario: G. E. S. A.

Objeto: Instalar una estación transformadora de 30 KVA, en Santa Eulalia del Rio (Ibiza) y tendido de 1.006 metros de línea aérea a 15 KV.

Presupuesto: 131.395 pesetas.

Peticionario: G. E. S. A.

Objeto: Instalar diez estaciones transformadoras con un total de 685 KVA, y tendido de 3.995 metros línea aérea 15 KV, y 150 metros cable subterráneo, en Villafraña, San Lorenzo, Felanitx, Esporlas, Lluchmayor y Palma de Mallorca.

Presupuesto: 989.682,90 pesetas.

Peticionario: G. E. S. A.

Objeto: Instalación de tres estaciones transformadoras con un total de 55 KVA, y tendido de 1.463 metros línea aérea a 15 KV, en Mahón, Ciudadela y Fornells de Menorca.

Presupuesto: 256.414,48 pesetas.

Peticionario: G. E. S. A.

Objeto: Instalación de diez estaciones transformadoras con un total de 330 KVA, y tendido de 5.282 metros de línea aérea a 15 KV, y 296 metros cable subterráneo a instalar en Santa Maria, Manacor, Calonge, Santanyi y Palma de Mallorca.

Presupuesto: 997.298,60 pesetas.

Palma de Mallorca, 26 de febrero de 1963.—El Ingeniero Jefe, J. Marqués.—1.310.

MURCIA

A los efectos previstos en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939 se someten a información pública las si-

guientes solicitudes, pudiendo los que se consideren afectados presentar en esta Delegación de Industria, plaza de Orasitas, número 1, en el plazo de diez días, los escritos por triplicado que estimen oportunos.

Instalaciones electricas

Peticionario: «Hidroeléctrica del Chorro, S. A.»

Emplazamiento: Lorca (Murcia).

Presupuesto: 212.375 pesetas.

Objeto de la petición: Tendido de línea eléctrica aérea a 25.000 V. de 435 metros de longitud, que partirá de otra propiedad de la misma empresa, cruzará terrenos de Maria de los Angeles Mellado y Joaquín García, terminará en un centro de transformación de 125 KVA., para electrificación de la finca «Huerto del Chico».

Peticionario: «Hidroeléctrica del Chorro, S. A.»

Emplazamiento: Calasparra (Murcia).

Presupuesto: 98.893 pesetas.

Objeto de la petición: Tendido de línea eléctrica aérea a 10.000 V. de 510 metros de longitud; arrancará de otra propiedad de la misma Empresa, cruzará terrenos de Alfonso López Alvarez y terminará en un centro de transformación de 30 KVA., para electrificación de finca en la Diputación de La Hondonera:

Peticionario: «Hidroeléctrica del Chorro, S. A.»

Emplazamiento: Lorca (Murcia).

Presupuesto: 98.409 pesetas.

Objeto de la petición: Tendido de línea eléctrica aérea a 25.000 V. de 1.200 metros de longitud; partirá de otra propiedad de la misma Empresa, cruzará carreteras de Pulpi a Purias, kilómetro 21, hectómetro 5, y de Albacete a Aguilas, kilómetro 70, hectómetro 3, y terrenos de propiedad particular, para conectar a la subestación de Purias.

Peticionario: «Hidroeléctrica Española, Sociedad Anónima».

Emplazamiento: Murcia.

Presupuesto: 373.350 pesetas.

Objeto de la petición: Tendido de cable subterráneo a 11.000 voltios y 3 por 80 milímetros cuadrados de sección de cobre, para interconexión de los centros de transformación Matadero y Marqués de Ortoño.

Peticionario: Ignacio Molina Gómez.

Emplazamiento: Torre Pacheco (Murcia).

Presupuesto: 187.177 pesetas.

Objeto de la petición: Tendido de la línea eléctrica aérea a 11.000 V. de 470 metros de longitud; partirá de otra alimentada por «Hidroeléctrica Española, S. A.», cruzará terrenos de propiedad particular y terminará en un centro de transformación de 40 KVA., para electrificación de la finca «El Barranquillo».

Peticionario: Jesús López Rizo.

Emplazamiento: Torre Pacheco (Murcia).

Presupuesto: 132.406 pesetas.

Objeto de la petición: Tendido de línea eléctrica aérea de 11.000 V. de 404 metros de longitud; partirá de otra propiedad de «Hidroeléctrica Española», cruzará terrenos de Mariano Sánchez Fernández y del peticionario, línea telefónica y C.ª Hoya Morena; terminará en un centro de trans-

formación de 50 KVA., para electrificación de la finca «Nuestra Señora del Rosario».

Peticionario: Ginés y José Gómez Martínez.

Emplazamiento: Torre Pacheco (Murcia).

Presupuesto: 110.462 pesetas.
Objeto de la petición: Tendido de línea eléctrica aérea a 11.000 V. de 120 metros de longitud; arrancará de otra propiedad de «Hidroeléctrica Española», cruzará terrenos de propiedad particular y terminará en un centro de transformación de 30 KVA., para electrificación de cerámica Gomar.

Peticionario: Juan López Ferrer.
Emplazamiento: Albama (Murcia).
Presupuesto: 95.992 pesetas.

Objeto de la petición: Tendido de línea eléctrica aérea a 11.000 V. y 850 metros de longitud; arrancará de otra propiedad de «Hidroeléctrica Española, S. A.», cruzará terrenos de Angel Moreno Buendía y del peticionario y terminará en un centro de transformación de 20 KVA., para electrificación de la finca «El Aguilucho».

Murcia, 26 de febrero de 1963.—El Jefe provincial, José Caballero Sánchez.—1.307.

Distritos Mineros

Los Ingenieros Jefes de los Distritos Mineros que se indican hacen saber: Que han sido solicitados los siguientes permisos de investigación, con expresión del número, nombre, mineral, hectáreas, término municipal y fecha y número del «Boletín Oficial» de la provincia:

BADAJOS

Provincia de Badajoz

- 11.154. «Virgen de Regla». Barita. 100. Fuente del Arco y otros. 12-1-63. 10.
11.160. «La Esperanza». Plomo. 20. Castuera. 16-2-63. 40.
11.161. «San Francisco». Barita. 100. Fuente del Arco y otro. 9-2-63. 34.
11.163. «Carmeita». Magnesita. 252. Mérida. 9-2-63. 34.

Provincia de Cáceres

- 8.710. «La Campiña». Estaño. 25. Trujillo. 14-1-63. 11.
8.711. «La Viña». Estaño. 144. Trujillo. 16-1-63. 13.
8.712. «Los Arroyos». Estaño. 120. Trujillo. 17-1-63. 14.
8.713. «El Torrisco». Estaño. 400. Trujillo. 21-1-63. 17.
8.714. «Cedillo». Hierro. 472. Pedroso de Acin y Cañaverall. 19-1-63. 16.
8.716. «Estrella». Estaño. 7.397. Arroyomolinos de Montánchez y otros. 16-2-63. 40.
8.720. «Almagro». Estaño. 2.850. Cáceres y otro. 6-2-63. 31.
8.721. «Pizarro». Estaño. 9.305. Casar de Cáceres y otro. 7-2-63. 32.
8.722. «Hernán Cortés». Estaño. 14.850. Montánchez y otro. 8-2-63. 33.
8.723. «Alvarado». Estaño. 14.000. Valdehuentas y otros. 6-2-63. 31.
8.728. «Amp. a El Torrisco». Estaño. 371. Trujillo. 19-1-63. 16.
8.730. «La Torre». Estaño. 275. Trujillo. 22-1-63. 18.
8.731. «La Costera segunda». Estaño. 20. Trujillo. 21-1-63. 17.

BARCELONA

- 3.846. «Eureka segunda». Uranio. 50. Montós y otro. 17-1-63. 8.

Provincia de Lérida

- 3.848. «Conchita». Baritina. 25. Tolortu. 24-1-63. 11.

- 3.849. «Santo Cristo de los Milagros». Amianto. 144. Guardia de Arés y otro. 17-1-63. 8.

Provincia de Gerona

- 3.192. «Carmen». Barita. 50. Amer. 24-1-63. 11.
3.193. «Misericordia». Barita. 70. Amer. 24-1-63. 11.
3.196. «Dolores». Barita. 72. Viladrú. 24-1-63. 11.

GUIPUZCOA

Provincia de Guipuzcoa

- 4.588. «Iloba-Conchita». Barita. 60. Berástegui. 8-2-63. 17.

Provincia de Navarra

- 3.159. «Pilar». Hierro. 50. Amescosas Baja. 9-1-63. 4.

SANTA CRUZ DE TENERIFE

- 1.956. «El Sabu II». Piedra pómez. 42. La Laguna. 28-1-63. 12.
1.954. «Amp. a La Majada». Piedra pómez. 66. La Laguna. 30-1-63. 12.
1.952. «El Cedro». Piedra pómez. 75. Guía de Isora. 4-2-63. 15.
1.958. «Palenzuela». Piedra pómez. 38. La Laguna. 6-2-63. 16.
1.955. «Erques». Piedra pómez. 612. Guía de Isora. 8-2-63. 17.
1.962. «Erques». Piedra pómez. 401. Güilmar y Fasnía. 11-2-63. 18.
12.616. «José Ignacio». Espato-islandia. 150. Dima y Amorebieta. 4-2-63. 15.

ZARAGOZA

Provincia de Soria

955. «Amp. a San Salvador». Hierro. 4.060. Somaén, Arcos de Jalón, Sagedes, Avenales, Aguilar de Montuenga, Montuenga de Soria, Vellilla de Medinaceli y Chahorna. 26-12-62. 146.

Provincia de Zaragoza

- 2.273. «Promesa». Hierro. 800. Pomer. 20-2-63. 42.
2.276. «Moncayo». Hierro. 900. Aranda de Moncayo. 20-2-63. 42.

Lo que se hace público a fin de que si alguna persona tiene que oponerse a los anteriores permisos de investigación lo verifique por escrito en el término de treinta días.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Servicio Nacional del Trigo

LUGO

Nuevas industrias

Peticionario: Don Angel Santin Herbón.

Objeto de la petición: Instalación de un molino maquillero para piensos.

Localidad del emplazamiento: Baralla, Neira de Jusa (Lugo).

Capital: 58.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos por triplicado debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Lugo, 28 de febrero de 1963.—El Jefe provincial, Graciano Paramio Casado.—1.327.

Peticionario: Don Sergio García Martínez.

Objeto de la petición: Instalación de un molino maquillero para piensos.

Localidad del emplazamiento: Arante-Ribadeo (Lugo).

Capital: 25.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos por triplicado debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Lugo, 26 de febrero de 1963.—El Jefe provincial, Graciano Paramio Casado.—1.326.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Delegaciones Provinciales

Expropiación del derecho de arrendamiento cuya titular es doña Pilar Tartalo Guzmán, en la casa número 6 de la calle de Francisco Altamira, de esta capital, en favor del propietario de la misma don Gumersindo Bartolomé de la Paz

Examinado el expediente promovido por don Gumersindo Bartolomé de la Paz, con domicilio en la calle de Alejandro González, número 8, de esta capital, sobre concesión de beneficio de expropiación forzosa para la construcción de un grupo de viviendas de renta limitada en el solar sito en la calle de Francisco Altamira, número 6, de esta capital. La Dirección General de la Vivienda ha acordado la iniciación del expediente expropiatorio del derecho de arrendamiento correspondiente a doña Pilar Tartalo Guzmán, y en su consecuencia y de acuerdo con lo establecido en el artículo 58 del Reglamento de 24 de junio de 1955 y concordantes de la Ley de 16 de diciembre de 1954, que por esta Delegación Provincial se abra período de información pública, durante un plazo de quince días, contados a partir del siguiente a la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», sobre bienes que a continuación se expresan:

Derecho de arrendamiento sobre piso bajo en casa de una sola planta, con jardín o patio, sita en el término municipal de Madrid, sitio Ventas del Espíritu Santo, en el extrarradio, calle de Francisco Altamira, número 6, que linda: por el Oeste, en línea de 16 metros, con calle de su situación; por el Sur, o derecha, entrando, en línea de 39,90, con terreno de don Manuel Pradillo Pedrosa, hoy del excelentísimo Ayuntamiento de Madrid; por el Norte, o izquierda, en línea de 27,10 metros, con solar, hoy casa de don Crescencio Villalba, y por el Este, o testero, en una línea quebrada que mide de izquier a derecha cinco metros y 11 metros 35 decímetros, respectivamente, con tierras del Conde Erice y de la Marquesa de Villapadierna, hoy de la Caja de Ahorros.

La finca antes citada se encuentra inscrita en el Registro de la Propiedad número 1, de esta capital, al folio 94, libro 907 antiguo y 221 moderno, inscripción séptima.

Cualquier persona podrá, durante dicho plazo de quince días, mediante escrito presentado en esta Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda, sita en la plaza de San Juan de la Cruz, aportar los datos oportunos para rectificar posibles errores de la anterior relación u oponerse por razones de fondo o forma a las necesidades de ocupación; en este caso indicará los motivos por los que debe considerarse preferente la ocupación de otros bienes distintos no comprendidos en la anterior relación como más conveniente para el fin que se persigue.—El Delegado provincial, Antonio Ruiz Martín.—890.

JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

BARCELONA

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 25,49% acciones nominativas de 500 pesetas, números 109.634 a 135.131, de «La España Industrial, S. A.».

Barcelona, 20 de febrero de 1963.—El Sindico-Presidente, J. Garçon.—1.369.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 75.000 obligaciones, al 5,346 por 100, de mil pesetas, números 1 a 75.000, de «Cia. Electra Madrid, S. A.».

Barcelona, 20 de febrero de 1963.—El Sindico-Presidente, J. Garçon.—1.374.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales, de 300.000 obligaciones 5,346 por 100, de mil pesetas, números 1 al 300.000, de «Unión Eléctrica Madrileña, S. A.».

Barcelona, 28 de febrero de 1963.—El Sindico-Presidente, J. Garçon.—1.372.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 57.298 acciones de 500 pesetas, números 715.875 a 773.142, de la Sociedad General de Aguas de Barcelona.

Barcelona, 28 de febrero de 1963.—El Sindico-Presidente, J. Garçon.—1.370.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 140.000 acciones nominativas de 500 pesetas, números 1.400.001 a 1.540.000, del Banco Hispano Americano.

Barcelona, 28 de febrero de 1963.—El Sindico-Presidente, J. Garçon.—1.371.

Se ha acordado la inclusión en las cotizaciones oficiales de 250.000 obligaciones al 6,59 por 100, de 1.000 pesetas, números 1 a 250.000, emitidos en 1962 por la «Sociedad Española de Construcción Naval».

Barcelona, 28 de febrero de 1963.—El Sindico-Presidente, J. Garçon.—1.373.

MADRID

Admisión de valores a cotización oficial

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 20 del actual y, en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y los Reglamentos General de Bolsas e Interior de la de Madrid, ha acordado:

«Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio, los siguientes títulos emitidos y puestos en circulación por «Citroën Hispania, Sociedad Anónima»:

77.000 acciones ordinarias, serie A, al portador, de 1.000 pesetas nominales cada una, números 45.001 al 100.000 y 118.001 al 140.000, todos ellos inclusive, totalmente desembolsadas.

Dichas acciones serán transferibles a extranjeros, de conformidad con las disposiciones legales vigentes sobre la materia.»

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 26 de febrero de 1963.—El Secretario, José Antonio Torrente Fortuño. Visto bueno: El Sindico-Presidente, Eduardo de Carvajal y Castro.—1.082.

BANCO DE ARAGON

ZARAGOZA

Acordado por la Junta general de señores accionistas celebrada el día 24 del corriente mes de febrero un dividendo complementario del 9,50 por 100 a las acciones de nuestro Banco, con deducción de impuestos correspondiente al ejercicio de 1962, el Consejo ha dispuesto se proceda a su pago a partir del próximo día 11 de marzo.

Corresponde percibir a las acciones números 1 al 150.000, pesetas 41,67 liquidadas y a las acciones números 150.001 al 200.000, pesetas 32,84, también liquidadas por acción.

Puede efectuarse el cobro en todas las oficinas del Banco de Aragón y en los Bancos y plazas siguientes: Hispano Americano y de Bilbao, en Bilbao; Urquijo, Guipuzcoano, San Sebastián y Zaragozano, en San Sebastián; Crédito Navarro y La Vasconia, en Pamplona; Hispano Americano y de Vitoria, en Vitoria; y Pastor, en La Coruña, contra presentación de los extractos de inscripción.

Zaragoza, 25 de febrero de 1963.—El Consejero Secretario, Fernando Lozano.—1.022.

BANCO CENTRAL

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 28 de los estatutos, ha acordado convocar Junta general ordinaria de señores accionistas para el sábado día 30 de marzo actual, a las cinco de la tarde, en el domicilio social en Madrid, calle del Barquillo, número 4, en primera convocatoria, o al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, caso de no alcanzarse en la primera los «quorums» necesarios.

Se someterá a examen y aprobación de la asamblea los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día:

- 1.º Gestión del Consejo de Administración.
- 2.º Memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio de 1962.
- 3.º Distribución de beneficios.
- 4.º Nombramiento de Consejeros.
- 5.º Facultad al Consejo de Administración para aumentar el capital social, en una o varias veces, en la cuantía y plazo establecidos en la legislación vigente, introduciendo las modificaciones precisas en el artículo 5.º de los Estatutos sociales.
- 6.º Nombramiento de accionistas censores para el ejercicio de 1963.

Tendrán derecho a concurrir a la Junta los señores accionistas que posean 20 o más acciones inscritas con cinco días de antelación, por lo menos, a la fecha en que ha de celebrarse y obtengan tarjeta de asistencia. Los titulares de menos de 20 acciones podrán agruparse hasta reunir ese número y confiar su representación a uno de ellos. También podrán delegar en otro accionista con derecho personal de asistencia.

Las correspondientes tarjetas podrán solicitarse hasta tres días antes del fijado para la celebración de la Junta en la Secretaría General del Banco, la que, para facilitar el cumplimiento del trámite, se dirige directamente a todos los señores accionistas.

Madrid, 1 de marzo de 1963.—El Secretario general, Ricardo Tejero Magro.—1.043.

BANCO POPULAR ESPAÑOL

El Consejo de Administración convoca a Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas para el día 30 de

marzo de 1963, a las cinco y seis de la tarde, respectivamente, en el domicilio social de Madrid, calle de Alcalá, número 40. En caso de que no pudieran celebrarse, en primera convocatoria, se reunirán, en segunda, a la misma hora, el día siguiente, 31 de marzo, también en el domicilio social, ajustándose al orden del día que para cada Junta se señala a continuación:

Junta general ordinaria

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1962.
- 2.º Elección de señores consejeros.
- 3.º Designación de los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1963.

Junta general extraordinaria

Orden del día

Autorización al Consejo para acordar, dentro de los próximos cinco años, aumentos del capital social, de conformidad con el artículo 96 de la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, y consecuente modificación del artículo 10 de los Estatutos.

Tendrán derecho de asistencia los señores accionistas que posean como mínimo 5.000 pesetas nominales en acciones, pudiendo agruparse los tenedores de cifra inferior para sumar dicho número de acciones.

Todos los accionistas podrán hacerse representar por otro con derecho de asistencia.

Para asistir a la Junta general se proveerán los accionistas de una tarjeta de admisión, nominativa y personal, que estará a disposición de los señores accionistas en la Secretaría general del Banco hasta las cinco y media de la tarde del día 25 de marzo de 1963.

A estos efectos, los accionistas deberán tener depositadas las acciones en las Cajas de la Entidad o en cualquier otro establecimiento bancario e inscritas en el libro-registro de acciones cuando menos con cinco días de antelación a la fecha fijada para celebrar la Junta general, no pudiendo cancelar estos depósitos e inscripciones hasta el día siguiente al en que aquella tenga lugar.

Madrid, 2 de marzo de 1963.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.024.

H. I. P. S. A. (HIELO Y PAPEL, S. A.)

I. P. S. A. (Hielo y Papel, S. A.), convoca a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, Santiago Lapuente, 12, Zaragoza, el día 27 del actual, a las cinco de la tarde, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora, en segunda, si a ello hubiere lugar, para someter a aprobación la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de distribución de beneficios del ejercicio de 1962, renovación de consejeros y nombramiento de censores de cuentas.

Zaragoza, marzo de 1963.—El Presidente del Consejo de Administración.—241.

«FINISTERRE, S. A.»

(Industria de Hostelería)

LA CORUÑA

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el edificio social a las dieciséis horas del día 9 de mayo próximo, en primera con-

vocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, si a ello hubier elugar, para tratar del siguiente

Orden del día

1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, demás datos y propuesta de distribución de beneficios correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1962, así como de la gestión del Consejo de Administración.
2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1963.

Tendrán derecho de asistencia a dicha Junta los accionistas que justifiquen haber cumplido los requisitos establecidos en los Estatutos sociales y en las disposiciones legales vigentes.

La Coruña, 12 de marzo de 1963.—El Presidente del Consejo de Administración, Aurelio Ruenes Blanco.—240.

RIEGOS EL PORVENIR, S. A.

LA MARINA-ELCHE

Convocatoria

Se convoca a Junta general ordinaria para el día 30 de marzo, a las dieciséis horas, y en segunda convocatoria, a la misma hora del día siguiente, en el domicilio social y para tratar de:

- 1.º Aprobación, gestión del Consejo y de las cuentas de 1962.
- 2.º Aprobación del balance de 1962, propuesta de aplicación de resultados y descargo de los censores.
- 3.º Nombramiento de nuevos consejeros.
- 4.º Nombramiento de censores para el ejercicio de 1963.

La Marina de Elche, febrero de 1963.—El Presidente.—238.

CINCOR, S. A.

VITORIA

De conformidad con las disposiciones legales y lo establecido en los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria, que se celebrará el día 25 de marzo próximo, a las dieciséis horas, en su domicilio social, para tratar del siguiente

Orden del día

- 1.º Aumento del capital social.
- 2.º Nombramiento de consejeros y gerente.
- 3.º Modificación de los Estatutos sociales, de conformidad con los acuerdos que se adopten.

Caso de no constituirse válidamente la Junta general extraordinaria, en primera convocatoria, se celebrará el día 26 del mismo mes, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora.

Vitoria, 1 de marzo de 1963.—El Secretario del Consejo de Administración.—237.

FARMADROGA, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 20 de abril próximo, a las veinte horas, en el domicilio social, calle Concepción Arenal, número 7, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, al día siguiente, a las veinte horas y treinta minutos, si no se reuniesen en la primera los socios o capital necesario para su validez, con objeto de

someter a su aprobación el resultado del ejercicio económico de 1962, Memoria, distribución de beneficios, nombramiento o ratificación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1963 y aprobación del acta de la Junta.

Santiago, 2 de marzo de 1963.—El Consejo de Administración.—239.

MATERIALES Y TUBOS BONNA, S. A.

El Consejo de Administración de la Sociedad se complace en poner en conocimiento de los señores accionistas que la Junta general extraordinaria de accionistas celebrada el 22 de febrero de 1963 tomó los siguientes acuerdos:

Primero. Elevar el capital social, que actualmente es de diez millones de pesetas, hasta veinte millones de pesetas, mediante la creación, emisión y puesta en circulación de veinte mil acciones al portador de quinientas pesetas de valor nominal cada una, de las mismas características y con los mismos derechos y obligaciones que las últimamente en circulación, numeradas correlativamente a éstas, o sea desde el número veintiun mil uno al cuarenta mil.

Segundo. Las acciones nuevamente creadas se ponen en circulación al tipo de a la par, o sea quinientas pesetas cada una, con gastos a cargo de los suscriptores, que se cifran en veinte pesetas por acción, ofreciéndose su adquisición en la proporción de una acción nueva por cada una de las que posean, a los actuales tenedores de acciones, a los efectos de lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley sobre el Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, de 17 de julio de 1951.

Tercero. El derecho de suscripción se efectuará mediante utilización del cupón número 17 y entrega del efectivo correspondiente en la Caja de la Sociedad, dentro del plazo comprendido entre los días 1 y 31 de marzo del corriente año, y para aquellas acciones que no se hubieran suscritas en el plazo que se señala, el Consejo tendrá la facultad de disponer de aquéllas libremente.

Barcelona, 27 de febrero de 1963.—Por el Consejo de Administración, el Presidente, Felix Escalas.—1.076.

EDIFICIOS SEIDA, S. A.

MADRID

Espronceda, 36

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 4 de abril próximo, a las doce de la mañana, en el domicilio social, y a la misma hora del siguiente día, 5, en segundo llamamiento, de no concurrir número suficiente al primero, con el siguiente orden del día:

- 1.º Acta de la sesión anterior.
- 2.º Memoria, balance general y cuentas del ejercicio 1962.
- 3.º Aplicación de beneficios.
- 4.º Consejo de Administración.
- 5.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para las del ejercicio de 1963.
- 6.º Aprobación del acta de la Junta.

Madrid, 2 de marzo de 1963.—El Secretario del Consejo de Administración.—1.058.

SEIDA, S. A.

MADRID

Espronceda, 36

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 4 de abril próximo, a las once de la mañana, en el domicilio social, y a la misma hora del

siguiente día 5, en segundo llamamiento, de no concurrir número suficiente al primero, con el siguiente orden del día:

- 1.º Acta de la sesión anterior.
- 2.º Memoria, balance general y cuentas del ejercicio 1962.
- 3.º Distribución de beneficios.
- 4.º Consejo de Administración.
- 5.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1963.
- 6.º Aprobación del acta de la Junta.

Madrid, 2 de marzo de 1963.—El Secretario del Consejo de Administración (ilegible).—1.057.

«SEID, SOCIEDAD ANONIMA»

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad se convoca a los señores accionistas de la misma a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar el día 28 de marzo próximo, a las diecinueve treinta horas, en el domicilio social, en primera convocatoria, y en segunda, si procediere, el siguiente día, a la misma hora, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Nombramiento de administradores.
- 2.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 28 de febrero de 1963.—El Consejero-Secretario, José Luis Bruna.—1.368.

SOCIEDAD ANONIMA DE PATRONOS ALBANILES Y CONTRATISTAS DE OBRAS DE ZARAGOZA

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en cumplimiento de lo que dispone el artículo 13 de nuestro Reglamento, convoca a Junta general ordinaria para el día 23 de marzo, en primera convocatoria, o el día 24, en segunda, a las once de la mañana, en el domicilio de la Cámara Oficial de Comercio y de la Industria de Zaragoza, don Jaime I, número 18, para tratar de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, distribución de beneficios, ruegos y preguntas y nombramiento de censores de cuentas.

Los libros estarán expuestos a los señores accionistas en las oficinas de la Sociedad durante los tres días anteriores a la Junta.

Por acuerdo del Consejo de Administración, el Secretario, Manuel Escosa.—Visto bueno, el Presidente, Jacinto Aisa.—242

CONTINENTAL-AUTO, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, y a tenor del artículo 10 de los Estatutos sociales, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en su domicilio social, sito en esta capital, calle de Alenza, número 20, para el día 29 del corriente, a las once de la mañana, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación del acta anterior, si procede.
- 2.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio 1962.
- 3.º Distribución de beneficios.
- 4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.
- 5.º Consejo de administración.
- 6.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 4 de marzo de 1963.—El Presidente.—1.083.

PANIFICADORA ALTEANENSE, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 31 de marzo de 1963, a las once horas, en primera convocatoria, en el domicilio social, Llano del Castillo, número 3, para tratar el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, el balance y las cuentas del ejercicio del año 1962.
- 2.º Distribución de beneficios.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas para el año 1963.
- 4.º Ruegos y preguntas.

De no asistir el quórum necesario, se celebrará la junta en segunda convocatoria el día 1 de abril del año en curso, a la misma hora.

Altea, 19 de febrero de 1963.—El Presidente del Consejo de Administración (ilegible).—1.053.

LA PREVISION DE LA CLINICA ESPAÑA, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas para el día 28 de marzo, a las veintidós horas, en primera convocatoria (el 29 en segunda, si procediese), en su domicilio social, Atocha, 23, 2.º, para examen del ejercicio de 1962 y nombramiento de censores de cuentas para 1963.

Madrid, 4 de marzo de 1963.—El Presidente (ilegible).—1.048.

RENTAS E INVERSIONES, S. A.**BARCELONA**

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de «Rentas e Inversiones, S. A.» (REINSA) a la Junta general ordinaria de la Compañía, que tendrá lugar en el domicilio social, calle Tusset, número 10, en primera convocatoria, el próximo día 27 de marzo a las doce del mediodía, y en su caso, en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, conforme al siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación de la Memoria, balance, cuentas y aplicación de resultados del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 1962.
- 2.º Aprobación de la gestión social.
- 3.º Relación de Consejeros.
- 4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

Barcelona, 28 de febrero de 1963.—El Secretario del Consejo de Administración, Rafael Gomis.—1.365.

SOCIEDAD DE FOMENTO AGRICOLA CASTELLONENSE, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria a todos los accionistas de esta Sociedad para el día 28 de marzo de 1963, a las nueve treinta horas de la mañana, en primera convocatoria y, en su caso, para la segunda convocatoria, que tendrá lugar el día 29, a la misma hora; en ambos casos se celebrará en el domicilio social, calle Navarra, 31-33, a tenor del siguiente orden del día:

- 1.º Estudio, comprobación y, en su caso, aprobación de las cuentas y balance del ejercicio económico del año 1962.
- 2.º Examen y discusión de los actos y gestiones realizadas por el Consejo de Administración, aprobación, en su caso, de los mismos y lectura, discusión y aprobación, si la merece, de la Memoria redactada por el Consejo.
- 3.º Renovación de la tercera parte de los cargos del Consejo o reelección, en su caso, de los ya nombrados.

4.º Nombramientos de los censores de las cuentas para el ejercicio corriente.

5.º Proposiciones que formulen los señores accionistas conforme al artículo 26 de los Estatutos Sociales.

Castellón, 27 de febrero de 1963.—El Secretario del Consejo de Administración (ilegible).—1.364.

CONFECCIONES ASTURIANAS CAMINO, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, Avilés, avenida de Portugal, edificio de la fábrica de confecciones, el próximo día 28 de marzo, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y de no reunirse el número de acciones pertinentes, en segunda convocatoria, el siguiente día 29 de marzo, a la misma hora, conforme al siguiente orden del día:

- 1.º Lectura del acta de la sesión anterior.
- 2.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1962, así como la gestión del Consejo de Administración.
- 3.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1963.
- 4.º Distribución de beneficios en el ejercicio de 1962.
- 5.º Turno de ruegos, preguntas y proposiciones.

Avilés, 1 de marzo de 1963.—El Presidente del Consejo (ilegible).—1.073.

HIDROELECTRICA ESPAOLA, S. A.*Amortización de obligaciones*

De acuerdo con las condiciones establecidas en la escritura de emisión, se han amortizado 1.206 obligaciones, emisión septiembre 1954, las cuales se reembolsarán a la par, con deducción de impuestos, a partir de 1 de marzo corriente, en las oficinas centrales y sucursales de los Bancos de Vizcaya, Español de Crédito e Hispano Americano, dejando de devengar intereses a partir de dicha fecha.

La numeración de las obligaciones amortizadas de las indicadas emisiones estarán a disposición de los señores obligacionistas en los Bancos y sucursales antes indicados.

Madrid, 1 de marzo de 1963.—Secretaría General.—1.071.

SOCIEDAD FARMACEUTICA DE ALZA, SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas y de tenedores de bonos de fundador, que tendrá lugar en el domicilio social de la Sociedad, el día 30 del próximo mes de marzo, a las doce horas, y con el siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación del balance de situación de final de ejercicio, cuentas de resultado y distribución de beneficios.
- 2.º Nombramiento de censores de cuentas.
- 3.º Ruegos y preguntas.

San Sebastián, 26 de febrero de 1963.—El Consejo de Administración.—1.066.

MUELAS VITRIFICADAS Y ESPECIALIDADES, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria del presente año, que tendrá lugar en el domicilio social el próximo día 17 de abril, a las cuatro de la tarde, para examinar la documentación contable del

ejercicio de 1962, nombramiento de accionistas censores de cuentas y censura de la gestión social. Los documentos prevenidos en la Ley quedan de manifiesto desde esta fecha a los señores accionistas que deseen examinarlos.

Arenys de Mar, 12 de febrero de 1963. El Secretario del Consejo de Administración, José María Vilasca.—1.069.

ESFERA, S. A.**MADRID**

Cia. Hispano Americana de Capitalización
Titulos amortizados por su valor nominal

Combinaciones de títulos amortizados en el sorteo del día 28 de febrero de 1963:

V. L. Y.—K. G. R.—S. P. M.—G. U. A.
N. S. P.—CH. D. H.—Q. V. U.—T. N. G.

(Autorizado por la Dirección General de Banca, Bolsa e Inversiones, fecha 15 de noviembre de 1951.)—1.077

INDUSTRIAS LA JAVA, S. A.

En la Junta general de accionistas celebrada el día 7 de diciembre de 1962, se acordó por unanimidad disolver y liquidar la Sociedad «Industrias La Java, Sociedad Anónima», lo que se comunica a los electos de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 53 de la vigente Ley sobre el Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 23 de febrero de 1963.—Un Administrador (ilegible).—1.060.

AREITIO, S. A.**VITORIA**

De conformidad con las disposiciones legales y lo establecido en los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria, que se celebrará el día 23 de marzo próximo, a las doce horas, en su domicilio social, para tratar del siguiente

Orden del día

- 1.º Aumento del capital social.
- 2.º Nombramiento de consejeros y gerentes.
- 3.º Modificación de los Estatutos sociales, de conformidad con los acuerdos que se adopten.

Caso de no constituirse válidamente la Junta general extraordinaria, en primera convocatoria, se celebrará el día 25 del mismo mes, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora.

Vitoria, 1 de marzo de 1963.—El Secretario del Consejo de Administración.—236.

FIDECAVA, S. A.**MADRID**

Calle de Alcalá, 79
Teléfono 2 76 28 00

Sorteos de amortización del mes de febrero de 1963

1.º y 2.º de amortización total: 0011 y 7898.

Sorteos de amortización parcial

1.º 8546.	6.º 0862.
2.º 7506.	7.º 0201.
3.º 0091.	8.º 4035.
4.º 2647.	9.º 4228.
5.º 4326.	10.º 6303.

Madrid, 28 de febrero de 1963.—Fidecava, S. A.—1.070.

**«INDUSTRIAS CINEMATOGRAFICAS
ESPANOLAS, S. A.»***Junta general ordinaria*

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, avenida de José Antonio, número 32, Madrid, el día 24 del corriente mes de marzo, a las doce horas, a fin de someter a su aprobación la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, distribución de beneficios y gestión del Consejo de Administración durante el pasado ejercicio de 1962, procediéndose también al nombramiento de censores de cuentas, propietarios y suplentes, para el ejercicio de 1963, facultar al Consejo de Administración para la venta total o parcial del patrimonio social y adoptar los demás acuerdos que sean pertinentes con arreglo a lo prevenido en la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

Por cada acción que concurra, presente o representada, se abonará tres pesetas en concepto de prima de asistencia.

Madrid, 2 de marzo de 1963.—El Secretario general.—1.080.

**«CHAMARTIN», PRODUCCIONES
Y DISTRIBUCIONES CINEMATO-
GRAFICAS, S. A.***Junta general ordinaria*

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, avenida de José Antonio, número 32, Madrid, el día 24 del corriente mes de marzo, a las trece horas, a fin de someter a su aprobación la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, distribución de beneficios y gestión del Consejo de Administración durante el pasado ejercicio de 1962, procediéndose también al nombramiento de censores de cuentas, propietarios y suplentes, para el ejercicio de 1963, ampliación del capital social, facultando al Consejo de Administración para su ejecución y adoptar los demás acuerdos que sean pertinentes con arreglo a lo prevenido en la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

Los señores accionistas con derecho a asistencia podrán recoger las tarjetas de admisión en el domicilio social, previo cumplimiento de los requisitos legales y estatutarios, a partir del día 7 del corriente mes de marzo, hasta tres días antes de la celebración de la Junta.

Por cada acción que concurra, presente o representada, se abonará tres pesetas en concepto de prima de asistencia.

Madrid, 2 de marzo de 1963.—El Secretario general.—1.061.

CERRAJERA SAN ANTONIO, S. A.**LACUNZA (NAVARRA)***Convocatoria*

Se convoca a Junta general de accionistas, que se celebrará el día 30 de marzo próximo y a sus dieciséis horas, en el domicilio social de esta Empresa, para tratar del siguiente orden del día:

- Examen y aprobación de la Memoria y balance del ejercicio 1962.
- Distribución de beneficios.
- Renovación de Consejeros.
- Designación de censores de cuentas para el ejercicio 1963.

Lacunza, 25 de febrero de 1963.—El Presidente del Consejo de Administración, Francisco Astiz Zubeldia.—1.078.

«NAVEGACION Y TURISMO», S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 21 de los Estatutos sociales y en el artículo 50 de la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, el Consejo de Administración de «Navegación y Turismo», S. A., convoca a los accionistas de esta Sociedad para la celebración de la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 16 de marzo del corriente año, a las dieciséis horas, en el domicilio social, plaza Economía Parera, 2 y 3 («El Terreno»), y que tendrá por objeto:

- 1.º Censurar la gestión del Consejo de Administración.
- 2.º Examinar, y aprobar en su caso, la Memoria, cuentas y balance económico anterior.
- 3.º Nombramiento de los accionistas censores de cuentas.

Durante los quince días anteriores al señalado para la celebración de la Junta que se convoca los accionistas podrán examinar en el domicilio social el balance, la cuenta de Pérdidas y Ganancias y el informe emitido por los accionistas censores de cuentas.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta los accionistas titulares de acciones de esta Sociedad que estén inscritos en el libro-registro de socios con cinco días de antelación al señalado para su celebración, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 25 de los Estatutos sociales.

Para el supuesto de que no pueda celebrarse la Junta general por falta del número estatutario y legal de accionistas, en este mismo anuncio se convoca por segunda vez a los accionistas de la Sociedad para la celebración de la Junta general ordinaria, que se efectuará el día siguiente, 17 de marzo, a las dieciséis horas, en el domicilio social, de acuerdo con las normas estatutarias y Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas.

Palma de Mallorca, 16 de febrero de 1963.—El Secretario del Consejo de Administración, Joaquín Torrents.—1.018.

**CAJA HISPANA DE PREVISION
COMPANIA CAPITALIZADORA, S. A.****BARCELONA**

Domicilio social: Roger de Lauria, 18
y Caspe, 42, principal

Reservas al 31 de diciembre de 1961:

404.216.187,05 pesetas.

Resultado del sorteo de títulos celebrado el día 23 de febrero último:

B Y E D H E F E B M O V
I G L I S B Q L Y P Y I A

Capitales pagados por sorteo hasta la fecha: 64.496.000 pesetas.

997.

TERROT, S. A. E.*Convocatoria a Junta general ordinaria*

Esta Sociedad convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 30 de marzo, a las doce de la mañana, en su domicilio social, calle H. Madinaveitia, sin número, de esta población, en primera convocatoria, y en segunda, si procede, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y resultado del ejercicio de 1962 y de la gestión del Consejo.
- 2.º Resolución sobre distribución de beneficios.
- 3.º Reelección de consejeros a don Luis Iriando Altuna y don José Iriando Arambertí.

- 4.º Designación de accionistas censores para el ejercicio de 1963.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Vitoria, 26 de febrero de 1963.—El Presidente del Consejo de Administración—219.

«LA CORCHUELA, S. A.»*(En liquidación)***JEREZ DE LA FRONTERA**

En cumplimiento de lo prescrito por el artículo 133 de la Ley de 17 de julio de 1951 sobre el Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas se hace público el acuerdo de disolución de esta Sociedad adoptado en Junta general universal y extraordinaria de 31 de enero de 1953.

Jerez de la Frontera, 7 de febrero de 1963.—La Comisión Liquidadora: Salvador Noguera Perez, Presidente; Francisca Espinosa Fondevila, José García y Barroso, Secretario.—1.005.

HOTELES Y BARES, S. A.**ALCOY***Convocatoria*

De acuerdo con lo que disponen los Estatutos de esta Sociedad en sus artículos 26 y 29, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar el día 28 del próximo mes de marzo, a las dieciséis treinta horas, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Balance e inventario.
- 2.º Cuenta de pérdidas y ganancias.
- 3.º Propuesta de distribución de beneficios.
- 4.º Memoria.
- 5.º Nombramiento de censores.
- 6.º Ruegos y preguntas.

Alcoy, 27 de febrero de 1963.—El Presidente del Consejo de Administración, Salvador Giner Vidal.—234.

**«FUERZAS ELECTRICAS DEL NOR-
OESTE, SOCIEDAD ANONIMA»***(FENOSA)***LA CORUÑA**

Hace público que por escritura otorgada ante el Notario de La Coruña don Manuel Otero Peon el 7 de diciembre de 1962, inscrita en el día de ayer en el Registro Mercantil de esta provincia, al libro cuarto, sección tercera, de Sociedades Anónimas, folio 148, hoja número 38, inscripción 47, «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, Sociedad Anónima» (FENOSA), emito obligaciones simples (segunda serie), cuyas condiciones esenciales son las siguientes:

1.º La emisión comprende seiscientos mil títulos-valores denominados obligaciones simples (segunda serie), de mil pesetas nominales cada uno de ellos, numerados correlativamente del uno al seiscientos mil.

2.º Devengarán a favor del tenedor el interés anual del 5,20 por 100 (cinco enteros y veinte céntimos de otro entero por ciento), siendo los impuestos que lo gravan a cargo del mismo tenedor, excepto el de negociación, que será de cargo de la Sociedad emisora. El pago de estos intereses se efectuará semestralmente con fechas 8 de junio y 8 de diciembre de cada año, por medio de los correspondientes cupones adheridos a los títulos. El primer cupón se pagará el 8 de junio de 1962.

Se abonará además una prima anual de diez pesetas por cada obligación, a satisfacer semestralmente por mitad, junto con

el correspondiente de intereses, y por ello justificado con el mismo cupón.

3.ª La amortización o reembolso completo de estos títulos se hará en el plazo máximo de veinte años, efectuándose la amortización por quinceavas partes entre los años seis al veinte, ambos inclusive, siguientes a la fecha de emisión.

Los títulos que corresponde amortizar en cada uno de los vencimientos serán determinados por sorteo que se celebrará ante Notario. Los títulos que resulten determinados en cada uno de los sorteos serán amortizados automáticamente.

4.ª Quedó nombrado comisario del Sindicato de Obligacionistas, previsto en el artículo 121 de la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, don Gonzalo Pardo Hidalgo; la primera y sucesivas reuniones de la Asamblea de obligacionistas habrán de ser convocadas en la forma prevista en los artículos 53 y 125 de la citada Ley y los acuerdos se adoptarán en primera o segunda convocatoria con el quórum previsto en el artículo 124 de la misma Ley.

5.ª El domicilio social de la entidad emisora, que es «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.» (FENOSA), está en La Coruña; su capital social en el momento de firmarse la escritura era de dos mil novecientos sesenta y dos millones cincuenta y seis mil pesetas, y su objeto social es:

a) La producción por cualquier medio o procedimiento, explotación, suministro, adquisición, transformación, venta, transporte y distribución de energía eléctrica y el ejercicio de toda clase de industrias con ella relacionadas.

b) El estudio, solicitud, obtención, adquisición y venta de concesiones administrativas de caudales o saltos de agua con destino a la producción de energía eléctrica o a cualquier otro uso.

c) En general, toda clase de negocios industriales o mercantiles lícitos que acuerde emprender su Consejo de Administración ya directamente, bien en unión de otras personas o Sociedades participando en los negocios de las mismas.

La Coruña, 10 de febrero de 1963.—El Consejo de Administración.—189.

CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS, SOCIEDAD ANONIMA

MADRID

Con arreglo a los Estatutos vigentes y disposiciones fiscales sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que se celebrará en el domicilio social, en primera convocatoria, el día 25 de marzo de 1963, a las diecisiete y treinta horas, o en segunda convocatoria al día siguiente, 26 de marzo, a la propia hora y en el mismo local, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Rendición de cuentas al 31 de diciembre de 1962.

2.º Reorganización del Consejo de Administración.

3.º Revisión de la política de obras, seguida desde el mes de mayo de 1962 hasta la fecha.

Madrid, 1 de marzo de 1963.—El Consejo de Administración.—1.742.

NEUMATICOS Y ACCESORIOS, S. A. (NYASA)

PAMPLONA

Junta general extraordinaria
de accionistas

Se convoca a los accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, avenida de Franco, número 9, en primera convocatoria, el día 23 de marzo del año en curso, a las doce horas, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Ampliación de capital.
- 2.º Modificación de los artículos 5.º, 6.º y 17 de los Estatutos sociales.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Si la Junta no pudiera celebrarse en primera convocatoria por no reunirse el quórum suficiente se celebrará en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, al día siguiente, 24 de marzo.

Pamplona, 28 de febrero de 1963.—1.160.

COMPANIA METALO-MINERA DE TARIFA, S. A.

MADRID

Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, plaza de Canalejas, 6, 3.º, Madrid, el día 28 del corriente a las doce de la mañana, en primera convocatoria, o en caso de no cubrirse el quórum exigido, al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente orden del día:

Lectura y aprobación de las cuentas del ejercicio 1962 y balance al día de la celebración de la Junta.

Propuesta de disolución de la Sociedad y, en su caso, nombramiento de liquidadores.

Los señores accionistas, para acreditar su derecho a participar en la Junta, deberán presentar oportunamente los resguardos de sus títulos o certificado bancario de depósito de los mismos.

Madrid, 5 de marzo de 1963.—El Presidente (ilegible).—1.148.

SOCIEDAD ANONIMA ESPAÑOLA DE REASEGUROS NACIONALES E INTERNACIONALES

BARCELONA

En virtud de acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en primera convocatoria el día 29 de marzo, a las diecinueve horas, en el domicilio social, paseo de Gracia, 43, Barcelona, bajo el siguiente orden del día:

1.º Transformación de las acciones nominativas de la Sociedad en acciones al portador.

2.º Modificación de las normas estatutarias sobre reservas y resultados.

3.º Reordenación de los órganos sociales.

4.º Modificación de los artículos 1.º al 78, ambos inclusive, de los Estatutos sociales y refundición general de su texto.

De no concurrir en la primera convocatoria el quórum de asistencia que señala la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, la Junta general extraordinaria se reunirá, en segunda convocatoria, a las veinte horas del día 30 de marzo de 1963.

Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento de lo establecido en los Estatutos sociales y en la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, respecto a la asistencia a Juntas generales.

Barcelona, 5 de marzo de 1963.—El Presidente del Consejo de Administración, Victoriano Oliveras de la Riva.—1.130.

TEXTIL BILBAO, S. A.

BILBAO

Junta general ordinaria

Con arreglo a lo preceptuado en el artículo 10 de los Estatutos de esta Compañía se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en su domicilio social (avenida de las Universidades, 2, 1.º), a las doce y treinta de la mañana del día 23 de marzo actual, para someter a su aprobación:

1.º La Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias relativos al ejercicio de 1962.

2.º Designación de señores accionistas censores de cuentas correspondientes al ejercicio de 1963; y

3.º Habida cuenta la crisis agudísima por la que atraviesa la industria textil en general y a la que no ha podido sustraerse esta Compañía, ratificar los acuerdos que sobre aquella fueron previamente adoptados por el Consejo.

Los señores accionistas que deseen asistir a dicha Junta deberán proveerse con cinco días de antelación al menos de la correspondiente tarjeta de asistencia, a cuyos fines habrán de depositar en la caja de la Sociedad la quinta parte de las acciones que poseen o los resguardos de su depósito. También podrán examinar en las oficinas del domicilio social el balance del último ejercicio, junto con los comprobantes del mismo, desde quince días antes al de la celebración de la Junta ordinaria que se convoca.

Bilbao, 6 de marzo de 1963.—El Presidente del Consejo de Administración, Fausto Blasco Oller.—1.121.

CENTRO FARMACEUTICO ZAMORA- NO, SOCIEDAD ANONIMA

ZAMORA

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales, el Consejo de Administración convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 23 de marzo próximo, a las once de la mañana, en primera convocatoria y veinticuatro horas después en segunda, en el salón de actos de la Sociedad, con objeto de someter a su examen y aprobación la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, distribución de beneficios, renovación de un Consejero y nombramiento de censores de cuentas.

Zamora, 27 de febrero de 1963.—El Consejo de Administración.—259.

ADMINISTRACION,
VENTA Y TALLERES:
Trafalgar, 29 - Tel. 257 07 05
MADRID 10

GACETA DE MADRID
BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 1.50 ptas.
Atrasado 3.00 ptas.
Suscripción anual:
España 450.00 ptas.
Extranjero 750.00 ptas.